



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

Acta IV Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: jueves 21 de septiembre de 2023
Inicio: 16:30 horas
Lugar: Plataforma de videoconferencias “Webex”

Resumen Ejecutivo

En la IV sesión de este COSOC se contó con la presentación de Sebastián Osorio, funcionario de la División de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tiene a cargo el desarrollo del tercer plan nacional para la implementación de la Resolución 1325 “Mujeres, Paz y Seguridad”. Posteriormente se realizaron consultas y comentarios. La reunión concluyó con comentarios varios sobre distintas materias de interés.

Asistentes

1. Isidora Riquelme A. – Fundación Tremendas
2. Elizabeth Soto M. – Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable
3. Flor Araneda F. – Instituto de Ciencias de Alejandro Lipschutz
4. Bárbara Silva S. – Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
5. Vania Ramírez L. – Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia
6. Soledad Carvacho C. – Mesa Coordinadora Nacional por Derechos de las Personas Mayores
7. Eduardo Carreño L. – Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile
8. Maximiliano Lamatta M. – Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat

Consejeros/as ausentes con justificación

1. Osvaldo Ríos O. – Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated
3. Cecilia Valenzuela L. – Central Unitaria de Trabajadores

Consejeros/as ausentes sin comunicar justificación

2. María Alejandra Sepúlveda P. – Comunidad Mujer
8. María José Cumplido B. – Fundación Iguales

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Funcionario de la División de Seguridad Internacional y Humana – Sebastián Osorio B.
2. Secretario Ejecutivo del COSOC – Pablo Solar S.
3. Secretaria de Actas del COSOC – Paulina Cruz A.

Temario

16:38 – 16:40	• Introducción de la Presidenta del COSOC.
16:40 – 16:56	• Presentación de diplomático Segundo Secretario Sebastián Osorio, funcionario de la División de Seguridad Internacional y Humana. Tema tratado: Resolución 1325
17:57 – 17:15	• Espacio para preguntas y comentarios relacionados con el tema tratado.
17:16 – 17:30	• Espacio para consulta sobre otros temas.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

Introducción de la Presidenta del COSOC

Da la bienvenida a Sebastián Osorio, funcionario de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana, quien realizará una presentación sobre la Resolución 1325, Mujer Paz y Seguridad.

Secretario Ejecutivo Pablo Solar

Presenta al consejero Eduardo Carreño, quien se une al COSOC en reemplazo de Dorotea López, en representación del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Presentación de Sebastián Osorio

- La Resolución 1325 “Mujeres, Paz y Seguridad”, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, fue adoptada en octubre del año 2000 y viene a entregar un marco general de recomendaciones y compromiso sobre el rol fundamental de las mujeres en prevención y resolución de conflictos. Además, agrega factores como la negociación de paz, la consolidación y mantenimiento de la paz, y la respuesta humanitaria post conflicto. Considera el rol que le compete a la mujer como gestora, receptora y tomadora de decisiones.
- Esta resolución ha sido complementada por nueve resoluciones posteriores, la última del año 2019, y ha entregado marco clave con objeto de aumentar la participación significativa de las mujeres en temas de paz y seguridad, ampliando a temas medioambientales y violencia sexual en conflictos.
- Los planes de acción nacional son documentos estratégicos que describen los cursos de acción de los gobiernos locales para implementar la resolución 1325, que es mandatorio por ser el consejo de seguridad. Los planes deben ser ejecutados interseccionalmente por el conjunto de instituciones públicas y enfocados en proteger los derechos humanos de mujeres y niñas, prevenir los conflictos armados y la violencia, y el efecto desproporcionado que tienen éstos en las mujeres.
- A nivel global, los planes de acción nacional que tienen un verdadero impacto, deben tener acciones con propuestas transformadoras, con enfoque inclusivo y territorial, con recursos necesarios (humanos y de contacto o gestión) para monitoreo e implementación.
- Con la idea de tener un marco amplio de participación, el viernes 25 de agosto se efectuó el primer encuentro con la sociedad civil para la elaboración del tercer plan nacional para la implementación de la resolución 1325. Asistieron 40 organizaciones y fue facilitado por ONU Mujeres. Contó con un apoyo político importante, ya que estuvo presente la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, el Subsecretario de Defensa y la SEREMI regional de género.
 - El objetivo del encuentro fue fomentar un diálogo inclusivo y participativo en la creación de estrategias que promuevan la implementación efectiva de la resolución 1325.
 - El encuentro reconoce la importancia fundamental de la sociedad civil en estos procesos y permitió identificar desafíos claves, compartir experiencias sobre tres temáticas que son: 1. seguridad internacional, 2. crisis climática y 3. trata de personas.
 - Estos tres ejes temáticos tienen una larga data y se han ido construyendo con la mesa interministerial, compuesta por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio del Interior y Seguridad, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Medioambiente.
- Los planes de acción nacional están vinculados a la agenda 2030, específicamente al objetivo 5 y 16, y debería lanzarse el próximo año con fecha de ejecución hasta el 2030.
- Se está trabajando con una metodología llamada marco lógico, por lo tanto, con los insumos que recibimos de la sociedad civil estamos construyendo un análisis del origen de los problemas y que efectos tienen en la sociedad, particularmente en mujeres y niñas, y como éstos terminan transformando postergaciones y discriminaciones estructurales. Así se tendrán los árboles de problemas con sus raíces y qué efectos tienen, para dar una propuesta de soluciones y poder construir una propuesta inicial de objetivos para ser presentada a la sociedad civil y ver cuáles son



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

las características de los objetivos que se tendrán, para que luego las instituciones den la respuesta definitiva a las problemáticas.

Preguntas y comentarios

Isidora: el día de la reunión se observó que en la mesa de cambio climático y género solo había mujeres. Eso fue una de las primeras dificultades, ya que, además, las fuerzas armadas y fuerza pública participaron de las otras mesas, siendo que son ellos los encargados de responder ante desastres naturales (tema que incluye dicha mesa). Por otra parte, se notó que falta mucha preparación de la población en centros educativos.

Por último, falta impulsar políticas de migración desde ahora, que ya sabemos que están en situación de riesgo. Se requiere planificación para los desastres que van a comenzar a ocurrir de manera más extrema.

Soledad: participó de la reunión mencionada por Sebastián Osorio y comenta que está trabajando en la agenda 2030. Al respecto, propone que, en caso de que no todos conozcan la agenda, sería interesante darla a conocer.

Isidora: consulta sobre fecha estimada de entrega de los insumos de la reunión y si posteriormente se recibirán aportes.

Flor: consulta si existe un documento sobre lo que se trabajó en la reunión para poder interiorizarse del tema y conocer más sobre lo que se está trabajando.

Eduardo: pregunta sobre los mecanismos de implementación que se están estableciendo a nivel ministerial, considerando que ya se tiene una instancia asociada a la agenda 2030, que es consejo nacional para la implementación de ésta. La idea es que no se genere doble esfuerzo con este plan nacional.

Respuestas

- Respecto al trabajo, sí llamó la atención que en la mesa de cambio climático y género no hubiese ningún hombre. Había gente del Ministerio de Defensa, pero nadie de las fuerzas armadas.
- Respecto al contenido del plan nacional, se está en una etapa inicial analizando el problema, y por ahora no vemos soluciones, porque no hemos llegado al objetivo al cual darle una solución.
- La fecha estimada de envío de los insumos de la reunión era la próxima semana. El Ministerio de la Mujer señaló que esperan llegar al próximo viernes (29/09), quienes están realizando la sistematización de la información.
- Se enviará la nota conceptual del evento para que todos la puedan leer.
- La idea de recibir aportes es muy buena. Teniendo determinados los objetivos del plan, se podría establecer la entrega de éstos.
- Respecto a los mecanismos de coordinación, la mesa interministerial trabaja con otras mesas interministeriales. Nos preguntamos también cómo evitar la duplicidad de esfuerzos y que la política pública se haga dos veces. Hemos estado trabajando con otras mesas interministeriales para evitarlo. Teniendo ya los objetivos, en octubre o noviembre, haremos un levantamiento de políticas públicas que serían el marco regulatorio que nos permite ordenar el trabajo de las acciones concretas del plan.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

Comentarios adicionales

Soledad: consulta si encuentran pertinente que, a los consejeros y consejeras que no han tenido un acercamiento a la agenda 2030, poder darla a conocer.

Pablo: se puede en una sesión, cuando el COSOC lo requiera, que alguien de la división de asuntos multilaterales realice una presentación sobre el tema.

Isidora: propone dejar para más adelante una reunión, cuando el plan nacional esté desarrollado y se tengan identificadas las problemáticas. Por otra parte, falta actualización pública sobre el cumplimiento de la Agenda 2030, para conocer los desafíos y de qué manera la sociedad civil se puede articular para ofrecer ayuda. Por último, está pendiente reunión con Paula Narváez sobre el trabajo de Chile en el ECOSOC.

Temas varios

Pablo: consultó y efectivamente el COSOC puede levantar un documento respecto del informe que Chile debe entregar sobre Derechos Humanos. Se hace directamente con el representante de Naciones Unidas en Chile. Compartirá el contacto y la información sobre cómo participar.

Aclara que eso no pasa por el Estado, pero se trata de incentivar la participación de la sociedad civil. Sobre la Embajadora Narváez, comenta que esa reunión fue a solicitud de ella y no ha vuelto a solicitarla. Se hará la consulta si aún piensa realizarla y cuándo.

Por último, se propone hacer la próxima reunión a fin de octubre o principio de noviembre, ya que por compromisos de trabajo está complicado en otra fecha, la que sería con DICOEX.

Isidora: solicita ordenar los temas que van después de esa reunión, ya que han surgido materias nuevas.

Flor: concluye la reunión y agradece la participación de todos.

Pablo Solar S.
Secretario Ejecutivo

Paulina Cruz A.
Secretaria de Acta